



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2020 00212 00
DEMANDANTE: LUZ MERY VELEZ VILLADA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PROTECCIÓN SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en atención a que la necesidad prioritaria del despacho para fijar audiencia de fuero sindical, la audiencias programada para el 21 de octubre deberá ser reprogramada, fijándose nueva fecha para su realización el día 13 de enero de 2022 a partir de la 1:30 pm, de manera concentrada.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/8729688>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 141 del 15 de octubre
de 2021.

Secretaria

DAD